



Resolución Jefatural

N° 1562-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF

Lima, 17 de setiembre de 2021

VISTOS:

El Informe N° 1914-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-USF de la Unidad de Subvenciones y Financiamiento; el Informe N° 1928-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas; y demás recaudos del Expediente SIGEDO 49972-2021 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29837, modificada por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30281, se crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo a cargo del Ministerio de Educación, *“encargado del diseño, planificación, gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de las becas y créditos educativos para el financiamiento de estudios de educación técnica superior; estudios relacionados con los idiomas, desde la etapa de educación básica, en instituciones técnica, universitarias y otros centros de formación en general, formen parte o no del sistema educativo; así como capacitación de artistas y artesanos y entrenamiento especializado para la alta competencia deportiva”*;

Que, de acuerdo al artículo 5, literal r) del Reglamento de la Ley N° 29837, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-MINEDU, *“(…) los costos académicos, no académicos y costos administrativos de las becas (…) son determinados anualmente por la Oficina de Administración y Finanzas del PRONABEC o la que haga sus veces, y su pago se realiza conforme al procedimiento establecido en las Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios que aprueba la Dirección Ejecutiva del Programa”*;

Que, el numeral 44.3, de las Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú, señala que, *“Para la emisión de la resolución jefatural de determinación de costos académicos, la OAF previamente solicita a las IES, OC u otras instituciones sus instrumentos internos que aprueban o establecen los tarifarios en la IES, OC u otras instituciones por todos los costos académicos que corresponden ser subvencionados a los becarios”*;

Que, mediante Memorándum N° 3645-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF, de fecha 29 de diciembre de 2020, la Oficina de Administración y Finanzas asigna

funciones adicionales a la Unidad de Subvenciones y Financiamiento, entre ellas, *“elaborar informes, así como proyectos de Resolución Jefatural, que contengan información, resultados de la verificación y análisis de la determinación de la propuesta de costos académicos, costos no académicos, costos administrativos, costos directos y/o indirectos, referido a las subvenciones de Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales de todas las Becas que apruebe la Oficina de Gestión de Becas”*;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 03-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OAF, la Oficina de Administración y Finanzas solicita a la IES la remisión de sus costos académicos garantizando *“que los costos por los servicios académicos brindados a favor de LOS BECARIOS, ya sea matrícula, pensión de estudios, grado y/o título profesional y otros según corresponda, no excedan de la escala establecida al alumno en el último periodo cursado o la escala mínima vigente de la IES, o de la tarifa regular mínima vigente cobrada a estudiantes no becarios, de no tener escala, durante el periodo que dura beca”*, conforme a lo señalado en la Carta de Compromiso aplicable a la Beca de Continuidad de Estudios de Educación Superior - Convocatoria 2021;

Que, mediante Oficio N° 053-BECA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS-UTP-2021 del 31 de agosto de 2021 la IES Universidad Tecnológica del Perú remite información respecto a los costos académicos para el semestre 2021-2, aplicables a los no becarios y a los becarios del PRONABEC que cursan estudios en vuestra institución conforme los compromisos asumidos para la Beca de Continuidad de Estudios de Educación Superior - Convocatoria 2021;

Que, mediante Informe N° 1914-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-USF la Unidad de Subvenciones y Financiamiento, luego de verificar la información presentada por la IES Universidad Tecnológica del Perú, considera viable fijar para el semestre académico 2021-II, los costos académicos por conceptos de matrícula y pensión de estudios de la IES Universidad Tecnológica del Perú, aplicable a los becarios de la Beca de Continuidad de Estudios de Educación Superior – Convocatoria 2021;

Que, de conformidad con lo señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG), Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, *“en la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. (...)”*. Asimismo, en el numeral 1.16 del mismo cuerpo normativo se señala que *“la tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz”*;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del TUO de la LPAG, establece que las entidades públicas pueden motivar sus resoluciones mediante informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto. En ese sentido, mediante Informe N° 1928-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF, se otorga viabilidad legal a la fijación de costos académicos;

Con el visto de la Unidad de Subvenciones y Financiamiento de la Oficina de Administración y Finanzas del PRONABEC, y de conformidad con la Ley N° 29837, Ley que crea el PRONABEC, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-MINEDU, y la Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones del PRONABEC.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Fijar para el semestre académico 2021-II, los costos académicos por concepto de matrícula y pensión de estudios de la IES Universidad Tecnológica del Perú, aplicables a los becarios de la Beca de Continuidad de Estudios de Educación Superior – Convocatoria 2021, conforme al Anexo N° 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Gestión de Becas, a la Unidad de Subvenciones y Financiamiento de la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional y a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales para la publicación de la Resolución Jefatural en el portal institucional.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el portal electrónico institucional del PRONABEC.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

[FIRMA]

Anexo N° 1
Universidad Tecnológica del Perú
Beca de Continuidad de Estudios de Educación Superior – Convocatoria 2021
(Semestre académico 2021-II)

IES	Universidad Tecnológica del Perú					
Sedes	Campus Lima Centro					
Carreras	Todas las carreras excepto Enfermería y Obstetricia					
	Pensión					
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas¹				
		01-06 horas	07-11 horas	12-14 horas	15-19 horas	20-22 horas
S/ 440.00	05	S/ 309.50	S/ 505.60	S/ 674.20	S/ 786.50	S/ 845.00

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 40.30 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú					
Sedes	Campus Lima Centro					
Carreras	Enfermería y Obstetricia					
	Pensión					
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹				
		01-06 horas	07-11 horas	12-14 horas	15-19 horas	20-22 horas
S/ 440.00	05	S/ 292.00	S/ 477.00	S/ 636.00	S/ 742.00	S/ 805.00

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 38.05 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Los Olivos ¹				
Carreras	Administración de Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Administración y Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Derecho, Psicología, Ciencias de la Comunicación				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 346.19	S/ 582.81	S/ 749.31	S/ 845.79

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo marzo 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 38.45 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Los Olivos ¹				
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Seguridad Laboral y Ambiental, Ingeniería Eléctrica y Potencia, Ingeniería Automotriz, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Arquitectura, Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Aeronáutica				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 385.07	S/ 577.55	S/ 744.39	S/ 846.39

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo marzo 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 38.47 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Los Olivos ¹				
Carreras	Administración de Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Administración y Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Derecho, Psicología, Ciencias de la Comunicación.				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 283.02	S/ 475.45	S/ 611.28	S/ 690.00

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo agosto 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 31.36 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Los Olivos ¹				
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Seguridad Laboral y Ambiental, Ingeniería Eléctrica y Potencia, Ingeniería Automotriz, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Arquitectura, Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Aeronáutica.				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 334.39	S/ 501.54	S/ 646.43	S/ 735.00

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo agosto 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 33.41 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	San Juan de Lurigancho ¹				
Carreras	Administración de Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Administración y Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Derecho, Psicología				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 346.19	S/ 582.81	S/ 749.31	S/ 845.79

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo marzo 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 38.45 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	San Juan de Lurigancho ¹				
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Eléctrica y Potencia, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Software, Arquitectura, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental, Ingeniería Automotriz				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 385.07	S/ 577.55	S/ 744.39	S/ 846.39

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo marzo 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 38.47 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	San Juan de Lurigancho ¹				
Carreras	Administración de Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Administración y Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Derecho, Psicología				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 283.02	S/ 475.45	S/ 611.28	S/ 690.00

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo agosto 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 31.36 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	San Juan de Lurigancho ¹				
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Eléctrica y Potencia, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Software, Arquitectura, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental, Ingeniería Automotriz				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 334.39	S/ 501.54	S/ 646.43	S/ 735.00

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo agosto 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 33.41 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Villa El Salvador ¹				
Carreras	Administración de Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Administración y Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Derecho, Psicología				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 346.19	S/ 582.81	S/ 749.31	S/ 845.79

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo marzo 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 38.45 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Villa El Salvador ¹				
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Eléctrica y Potencia, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Software, Arquitectura, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental, Ingeniería Automotriz				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Hora	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 385.07	S/ 577.55	S/ 744.39	S/ 846.39

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo marzo 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 38.47 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Villa El Salvador ¹				
Carreras	Administración de Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Administración y Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Derecho, Psicología				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 283.02	S/ 475.45	S/ 611.28	S/ 690.00

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo agosto 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 31.36 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Villa El Salvador ¹				
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Eléctrica y Potencia, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Software, Arquitectura, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental, Ingeniería Automotriz				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Hora	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 334.39	S/ 501.54	S/ 646.43	S/ 735.00

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo agosto 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 33.41 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Ate ¹				
Carreras	Administración de Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Administración y Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Derecho, Psicología				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 346.19	S/ 582.81	S/ 749.31	S/ 845.79

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo marzo 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 38.45 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Ate ¹				
Carreras	Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Software, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica y de Potencia, Ingeniería de Seguridad Laboral y Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Automotriz, Arquitectura, Ingeniería Civil.				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Hora	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 385.07	S/ 577.55	S/ 744.39	S/ 846.39

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo marzo 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 38.47 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Ate ¹				
Carreras	Administración de Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Administración y Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Derecho, Psicología				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 283.02	S/ 475.45	S/ 611.28	S/ 690.00

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo agosto 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 31.36 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Ate ¹				
Carreras	Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Software, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica y de Potencia, Ingeniería de Seguridad Laboral y Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Automotriz, Arquitectura, Ingeniería Civil.				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ²			
		01-06 Hora	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 356.00	05	S/ 334.39	S/ 501.54	S/ 646.43	S/ 735.00

1/ Para alumnos ingresantes hasta el ciclo agosto 2018

2/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 33.41 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Arequipa				
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informáticas, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería de Minas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera, Arquitectura				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹			
		01-06 Hora	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 280.00	05	S/ 307.50	S/ 430.50	S/ 536.70	S/ 615.00

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 28.00 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Arequipa				
Carreras	Administración de Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Administración Hotelera y Turismo, Administración y Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Derecho, Psicología				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹			
		01-06 Hora	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 280.00	05	S/ 282.50	S/ 395.50	S/ 491.60	S/ 565.00

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 25.70 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Chiclayo				
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informáticas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera, Arquitectura				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹			
		01-06 Hora	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 280.00	05	S/ 247.50	S/ 346.50	S/ 431.80	S/ 495.00

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 22.50 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú				
Sedes	Chiclayo				
Carreras	Administración de Empresas, Administración y Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Derecho, Psicología				
	Pensión				
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹			
		01-06 Horas	07-11 Horas	12-15 Horas	16-22 horas
S/ 280.00	05	S/ 237.50	S/ 332.50	S/ 413.80	S/ 475.00

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 21.60 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú			
Sedes	Chimbote			
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informáticas, Ingeniería Industrial, Arquitectura			
	Pensión			
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹		
		01-06 horas	07-11 horas	12-22 horas
S/ 300.00	05	S/ 250.00	S/ 375.00	S/ 500.00

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 22.73 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú			
Sedes	Chimbote			
Carreras	Administración de Empresas, Administración de Negocios internacionales, Administración y Marketing, Contabilidad, Derecho y Psicología.			
	Pensión			
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹		
		01-06 horas	07-11 horas	12-22 horas
S/ 300.00	05	S/ 225.00	S/ 337.50	S/ 452.63

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 20.57 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú			
Sedes	Huanayo			
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informáticas, Ingeniería Industrial, Arquitectura			
	Pensión			
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹		
		01-06 horas	07-11 horas	12-22 horas
S/ 280.00	05	S/ 305.00	S/ 457.50	S/ 610.53

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 27.75 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú			
Sedes	Huanayo			
Carreras	Administración de Empresas, Administración de Negocios internacionales, Administración y Marketing, Contabilidad, Derecho y Psicología.			
	Pensión			
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹		
		01-06 horas	07-11 horas	12-22 horas
S/ 280.00	05	S/ 290.00	S/ 435.00	S/ 578.95

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 26.32 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú			
Sedes	Piura			
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informáticas, Ingeniería Industrial, Arquitectura			
	Pensión			
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹		
		01-06 horas	07-11 horas	12-22 horas
S/ 300.00	05	S/ 262.50	S/ 393.75	S/ 526.32

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 23.92 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú			
Sedes	Piura			
Carreras	Administración de Empresas, Administración de Negocios internacionales, Administración y Marketing, Contabilidad, Derecho y Psicología.			
	Pensión			
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹		
		01-06 horas	07-11 horas	12-22 horas
S/ 300.00	05	S/ 262.50	S/ 393.75	S/ 526.32

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 23.92 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú			
Sedes	Ica			
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informáticas, Ingeniería Industrial, Arquitectura			
	Pensión			
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹		
		01-06 horas	07-11 horas	12-22 horas
S/ 280.00	05	S/ 285.00	S/ 427.50	S/ 568.42

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 25.84 por cada hora adicional

IES	Universidad Tecnológica del Perú			
Sedes	Ica			
Carreras	Administración de Empresas, Administración de Negocios internacionales, Administración y Marketing, Contabilidad, Derecho y Psicología.			
	Pensión			
Matrícula	N° de cuotas	Monto por cuota según rango de horas ¹		
		01-06 horas	07-11 horas	12-22 horas
S/ 280.00	05	S/ 260.00	S/ 390.00	S/ 521.05

1/ Si se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 23.68 por cada hora adicional